

## AYUDAS ECONÓMICAS \_ NEXT GENERATION

### PROGRAMA 5. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA ELABORACION DEL LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE PARA LA REHABILITACION Y LA REDACCION DE PROYECTOS DE REHABILITACION (Obra particular + Obra comunitaria)

¿QUÉ DOCUMENTACION TENGO QUE PRESENTAR PARA SOLICITAR LAS AYUDAS?



- a) **Datos del solicitante**, indicando apellidos y nombre o razón social y NIF. En el caso de que el solicitante sea un agente o gestor de la rehabilitación, deberá presentar el acuerdo de la/s Persona/s Beneficiaria/s destinataria/s última/s de las ayudas que le faculte y autorice a actual como tal-
- b) **Datos del representante**
- c) **Datos del edificio o edificios objetos**; domicilios y referencias catastrales.
- d) **Número de viviendas y** en su caso **locales** del edificio objeto, con indicación de su superficie construida y número de alturas incluida la planta baja.
- e) **Libro del edificio existente** para la rehabilitación o **proyecto técnico de rehabilitación integral** del edificio, con la conformidad de la Persona/s Beneficiaria/s. En el caso de proyectos técnicos de rehabilitación integral del edificio, en la solicitud se podrá presentar una **memoria justificativa** (descripción, presupuesto desglosado y planos). Además, se deberá incluir el ahorro de consumo de energía primaria no renovable estimado con respecto a la situación inicial y la cuantía de la ayuda solicitada.
- f) **Certificado de eficiencia energética** del edificio existente del estado actual firmado por el técnico competente y registrado.
- g) **En el caso de proyectos técnicos de rehabilitación integral, certificado de eficiencia energética** del edificio del proyecto, firmado por el técnico competente y registrado.

- h) **Acta** de la comunidad **donde se aprueba la realización** del Libro de edificio existente o el proyecto técnico de rehabilitación.
- i) **Acta** de la comunidad **donde conste el nombramiento del representante** autorizado para solicitar la subvención.
- j) En el caso de proyectos técnicos de rehabilitación integral del edificio, **reportaje fotográfico, preferiblemente en color**, de todas aquellas zonas que se vayan a ver afectadas por las actuaciones de rehabilitación, así como de fachada principal.
- k) **Evaluación favorable de adecuación o una declaración responsable del cumplimiento del principio de << no causar un perjuicio significativo al medio ambiente >>** en el sentido establecido en el apartado 6 del artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
- l) Documento cumplimentado **de alta de tercero** de la comunidad de personas propietarias o entidad solicitante, accesible en la siguiente dirección: [www.euskadi.eus/altaterceros](http://www.euskadi.eus/altaterceros)



Si quieres+ información acerca de cómo mejorar la eficiencia energética de tu edificio y/o vivienda, puedes consultar nuestra Oficina Virtual de Energía.

<https://energia.debegesa.eus/>